

CONVOCATORIA EXÁMENES DE ÁRBITRO DE PRIMER NIVEL ó PROVINCIAL Y AUTONÓMICO FADA.

1. De acuerdo con el art. 17 del Reglamento de Árbitros y con la circular 2/2014 se convoca examen de Árbitro de Primer Nivel (Provincial) y Autonómico de la FADA para el próximo **domingo 15 de marzo a las 10,00 horas en Los Barrios (Cádiz)** (Hotel Holiday Inn Express Campo de Gibraltar - Barrios, Carretera La Termina S/N. Pol. Industrial Palmones Iii).
2. Podrán presentarse al examen de Primer Nivel (Provincial) y Autonómico las personas que han asistido al curso celebrado en el Real Club Náutico de Estepona, durante los días 14 de Febrero al 1 de Marzo de 2015.
3. Podrán presentarse al examen de Primer Nivel (Provincial) las personas que han asistido al curso celebrado en la Sede Social PAI de San Fernando, durante los días 3 al 18 de Enero de 2015.
4. También podrán presentarse al examen de Primer Nivel (Provincial) todas aquellas personas que hayan asistido a un curso de Árbitro de al menos 30 horas homologado por la FADA y no hubieran superado el examen, siempre que dicho curso se haya realizado antes de 36 meses de la fecha de esta convocatoria.
5. Igualmente podrán presentarse al examen Autonómico todas aquellas personas que hayan asistido a un curso de Árbitro de Primer Nivel (Provincial) y Autonómico de al menos 45 horas homologado por la FADA y no hubieran superado el examen, siempre que dicho curso se haya realizado antes de 36 meses de la fecha de esta convocatoria.
6. El examen será conjunto y tendrá la siguiente estructura:
 - a. Habrá un test de 32 preguntas sobre conocimientos teóricos y posibles conflictos arbitrales: 32 puntos.
 - b. Habrá un ejercicio de rating y otro de desempates que sumaran seis puntos cada uno: 12 puntos.
 - c. Habrá un ejercicio de emparejamiento de Suizo: 6 puntos.
 - d. Se añadirán al test cuatro preguntas suplentes adicionales. En caso de anulación de alguna de las 32 preguntas titulares se tomarán, por orden, las suplentes.
7. Deberá obtenerse un 33% de los puntos posibles en cada apartado del examen,
8. El examen tendrá el siguiente reparto de tiempos:
 - Una hora y media para el ejercicio de preguntas.
 - Descanso entre ambas partes de 15 minutos.
 - Una hora y media para los ejercicios de emparejamiento y rating.
9. Los exámenes responderán al temario incluido en el Reglamento de Árbitros de la FADA.
10. Para aprobar el examen de Primer Nivel (Provincial) se necesitará obtener **25 puntos** sobre 50 (parte común y específica de Primer Nivel ó Provincial).
11. Para aprobar el examen Autonómico se necesitará obtener **35 puntos** sobre 50 (parte común y específica de Nivel Autonómico).
12. Para lograr el título de Árbitro de Primer Nivel (Provincial) o Autonómico se deberá cumplir con todo lo señalado en los artículos 15, 16 y 18 del Reglamento de Árbitros (Nacionalidad, edad, domicilio, y certificación de horas de práctica).
13. El alumno que desee examinarse deberá ingresar en concepto de derechos de examen en la c/c de la FADA número **ES38 – 2100 – 7992 – 6722 - 00158798** la cantidad de **25 euros si se examina para el Nivel 1 (Provincial) o para el Autonómico y 30 euros si se examina para ambos títulos**. Indicando su nombre y apellidos.
14. Una vez efectuado el ingreso deberá enviar a la FADA por correo electrónico el formulario de inscripción adjunto.
15. La fecha tope para efectuar el abono y enviar el formulario será el **9 de marzo**. En los días siguientes la FADA publicará la lista de personas admitidas en los exámenes.
16. Si la FADA suspendiese, por existir un número insuficiente de inscritos, el examen, los alumnos afectados podrán presentarse en la otra sede o solicitar la devolución de la inscripción.